

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA DE INVESTIGACION, CONSULTORIA Y FISCALIZACION I.C.F.C.  
LTDA CELEBRADA-EL 06 DE JULIO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, al jueves 06 de julio del año dos mil diecisiete, a las 14:30 horas en el local de la oficina técnica de la Compañía de Investigación, Consultoría y Fiscalización I.C.F.C. Ltda. Ubicado en la ciudadela Bellavista Mz 14 N° 41 de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la misma señores: arquitecto Luis Arcángel Bajaña Tamayo, propietario de nueve mil ochocientas participaciones de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de America cada una, el ingeniero Luis Alberto Proaño Sanchez, propietario de doscientas participaciones de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de America cada una. Como se encuentra presente la totalidad del capital social, el mismo que asciende a un valor de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de America, dividido en diez mil participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de America cada una, y en virtud de la facultad que concede la ley de compañías, se declara que la Junta General queda válidamente constituida, teniendo como puntos del orden del día los siguientes presentados en la citación que por ley se hizo en los días anteriores: 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016; 2) conocer y resolver sobre los balances y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del año 2016 y el destino de las utilidades y las transacciones que la sustentan; 3) conocer y resolver sobre la declaración y pago del impuesto a la renta del año 2016.

Preside la reunión el Señor Arquitecto Luis A. Bajaña Tamayo, actúa como secretario el Gerente General, Ing Luis A. Proaño Sanchez y como secretaria ad-hoc, la señorita Ingeniera Elena Bajaña Tamayo. El presidente solicita que la secretaria ad-hoc constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales, hecho lo cual el Presidente declara instalada la Junta e indica se proceda a resolver sobre los puntos del orden del día. 1) El Gerente General presenta su informe relacionado con el ejercicio económico del año 2016, sin movimiento por falta de contratos de consultoría, etc. Luego de una corta deliberación, la Junta General acepta por unanimidad dicho informe y la labor del Gerente General durante su administración del año 2016. 2) La Junta General de socios tras los estudios de los balances y estados de resultados por el año 2016, los aprueba en su totalidad y autoriza en forma unánime al gerente, que las utilidades no repartidas que figuran en la cuenta del patrimonio hasta diciembre 31 del año 2013 se mantengan en su estado original pues no se ha emitido ninguna autorización de reparto; 3) Sobre este punto autoriza al gerente cumplir con todas las disposiciones de ley al respecto.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta declara concluida la reunión, concediendo un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con

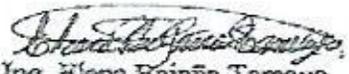
la presencia de los que la constituyeron, disponiéndose su lectura por secretaría, lectura que se la aprobó por unanimidad en todas sus partes sin modificación alguna, finalizando de esta manera la sesión a las dieciséis horas con quince minutos. Todos los socios en unanimidad de acto firmaron para constancia y en señal de conformidad con lo acordado, y la secretaria ad-hoc que certifica.



Arq. Luis A. Bajaña Tamayo  
Presidente



Ing. Luis A. Prada Sánchez  
Gerente General - Secretario



Ing. Elena Bajaña Tamayo  
Secretaria ad-hoc